ANDE - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Asunción, Paraguay

CONTRATO

CONTRATO N° 5205/2013

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL HERNANDARIAS 220/66/23 KV, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING OPERATIVO – AD REFERENDUM", SUSCRITO CON EL CONSORCIO CONCRET MIX S.A. Y OCHO A S.A. (CONELEC)

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL

ANDE N° 846/2012

AÑO 2013

Contrato

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Carlos Dionisio Heisele Sosa, con Cédula de Identidad Civil N° 440.488, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9.168 de fecha 26 de junio de 2.012, con domicilio legal y especial en la Avenida España 1.268 de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, denominada en adelante CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, el Consorcio Concret Mix S.A.- Ocho A S.A. (CONELEC), domiciliada en Avda. Artigas 1921 – 3er. Piso, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Rubén Dario Bogarín Canale, con Cédula de Identidad N° 623.802, según Poder Especial otorgado por el Consorcio, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Proyecto de Construcción e Interconexión del Parque Industrial Hernandarias 220/66/23 kV, bajo la modalidad de Leasing Operativo – Ad Referendum".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;

(b) Condiciones Especiales del Contrato;

(c) Condiciones Generales del Contrato;

(d) Documentación Técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas con la Planilla de Datos Garantizados debidamente llenadas;

(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica, Medidas de Protección Ambiental;

(f) Lista de Precios

(g) La Oferta, sus anexos y Cronograma General de la Obra;

(h) Pliego de Bases y Condiciones

(i) Comunicaciones Aclaratorias y Adendas

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares.

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

Lic. LUIS ROJAS [illegible]
Secretario General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GENERACIÓN
GERENCIA TÉCNICA

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

Los montos de las erogaciones derivadas de esta licitación serán previstos en los Presupuestos de los Ejercicios financieros respectivos. Asimismo, el crédito presupuestario corresponderá a la modalidad plurianual.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional ANDE N° 846/2012, convocado por ANDE, según Resolución N° P/CP/N° 1846/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N°1972/2013.

5. PRECIOS DEL CONTRATO

El Precio Total de la Prestación, determinado en base a las cantidades y precios indicados en la Lista Referencial de Cantidades y establecido en la Lista de Precios es de G 106.601.154.335 (ciento seis mil seiscientos un millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y cinco guaraníes), IVA incluido, equivalente a USD 26.334.277,00 (veintiséis millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de América), fijando así la cuota periódica de G 1.392.819.812 (un mil trescientos noventa y dos millones ochocientos diecinueve mil ochocientos doce guaraníes), IVA incluido, equivalente a USD 344.076,00 (trescientos cuarenta y cuatro mil setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América) y el precio residual de G 17.908.514.000 (diecisiete mil novecientos ocho millones quinientos catorce mil guaraníes), IVA incluido, equivalente a USD 4.424.040,00 (cuatro millones cuatrocientos veinticuatro mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América), al Tipo de Cambio de G 4.048 (cuatro mil cuarenta y ocho guaraníes), correspondiente a la cotización del Banco Central del Paraguay de la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Dentro del monto de la cuota se consideran comprendidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, derechos y gravámenes vigentes a la fecha de su cotización, así mismo todos los costos y gastos aduaneros necesarios para la ejecución de la obra.

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la Prestación será conforme al Cronograma General de Obras, el cual será computado a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio emitida por la Contratante.

7. REPRESENTACION DEL CONTRATISTA

El Director de Obras es:
Nombre: Ing. Ramón Iborra Guillén

Dirección: Avda. Artigas 1921 – 3er. Piso
Ciudad: Asunción

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

Identificación y representación del Contratista
El Contratista es:
Nombre: Consorcio Concret Mix S.A.- Ocho A S.A. (CONELEC)
Dirección: Avda. Artigas 1921 – 3er. Piso
Ciudad: Asunción

El representante Legal del Contratista es:
El Representante para los aspectos contractuales.
Nombre: Lic. Rubén Darío Bogarín Canale
Dirección: Avda. Artigas 1921 – 3er. Piso
Ciudad: Asunción

El Constructor de Obras del Contratista es:

El Representante que atenderá los aspectos operativos de la ejecución de la Obra:
Nombre: Ing. Francisco Duré, Director de Puesta en Servicio
Profesional: Ingeniero Electricista Electrónico
Dirección: Avda. Artigas 1921 – 3er. Piso
Ciudad: Asunción

El Representante que atenderá los aspectos operativos de la ejecución de la Obra:
Nombre: Ing. Mario Salinas, Director de Ingeniería de Detalles
Profesional: Ingeniero Electricista Electrónico
Dirección: Avda. Artigas 1921 – 3er. Piso
Ciudad: Asunción

8. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No se incluyen anticipos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del Precio Total de la Prestación

MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

"Proyecto de Construcción e Interconexión del Parque Industrial Hernandarias 220/66/23 kV, bajo la modalidad de Leasing Operativo – Ad Referendum".

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

Lic. LUIS ROJAS BARRIOS
Secretario General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA
3

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que administra el Contrato es la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Generación y Transmisión.

17. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato será a partir de la fecha de suscripción del mismo, por el término de diez años, que entrará a regir una vez finalizado el plazo establecido para la culminación de la obra.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha - 1 JUL. 2013

Rubén Darío Bogarín Canale
C.I. N° 623.802
Consorcio Concret Mix S.A.- Ocho A S.A.
(CONELEC)

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. CARLOS D. HEISELE SOSA
Presidente

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General

Ing. Sixto Luis Duré
Gerente Técnico

ASESORIA LEGAL 00001 ANDE

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Fecha: _____
LPI No.: _____

A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Contratista") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Contratista le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Contratista de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Contratista una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor del Contratante, por un monto máximo de _____ y nos obligamos de manera incondicional e irrevocable a pagar al Contratante, contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que el Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía vence el _____ del mes de _____ de____, ampliándose el plazo de su vencimiento por periodos sucesivos de tres (3) meses, hasta un máximo de un (1) año, en forma automática al no ser devuelta por la Contratante al Fiador esta Fianza en la fecha de su vencimiento inicial o al vencimiento de las sucesivas prórrogas.

Nombre _____
En calidad de _____
Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Lic. Rubén O. Begarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION GERENCIA TECNICA

AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 846/2012

"Proyecto de Construcción e Interconexión del Parque Industrial Hernandarias 220/66/23 kV, bajo la modalidad de Leasing Operativo - Ad Referéndum"

ADENDA Nº 1

Asunción, 12 de febrero de 2013

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la Licitación de referencia, les comunicamos que las fechas de presentación y apertura de ofertas quedan prorrogadas de forma expuesta a continuación:

- Fecha de presentación de ofertas: **28 de febrero de 2013 hasta las 09:00 hs.**
- Fecha de apertura de ofertas: **28 de febrero de 2013 a las 09:15 hs.**

Atentamente,

ANDE

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 846/2012

"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXIÓN DEL PARQUE INDUSTRIAL HERNANDARIAS 220/66/23 kV, LEASING OPERATIVO"

ADENDA N° 2

Asunción, 26 de febrero del 2013

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas del siguiente modo:

- Presentación de ofertas: **14 de marzo hasta las 09:00 Hs**
- Apertura de ofertas: **14 de marzo a las 09:15 Hs.**

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 846/2012

"Proyecto de Construcción e Interconexión del Parque Industrial Hernandarias 220/66/23 kV, Leasing Operativo"

ADENDA Nº 3

Asunción, 12 de marzo de 2013

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas del siguiente modo:

- Presentación de ofertas: **22 de marzo hasta las 09:00 Hs**
- Apertura de ofertas: **22 de marzo a las 09:15 Hs.**

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
SERVICIO PERMANENTE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 846/2012

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXION DEL PARQUE INDUSTRIAL HERNANDARIAS 220/66/23 KV, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING OPERATIVO

ADENDA N° 4

Asunción, de marzo de 2013

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo siguiente:

- Sustituir las Lista Referencial de Cantidades, por su correspondiente revisión N° 1, copia se adjunta.
- Sustituir las hojas N° 8, 9 10 y 11 de la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación por sus correspondientes hojas N° 8 Rev.1, 9 Rev.1, 10 Rev.1 y 11 Rev.1, cuyas copias se adjuntan.
- La hoja N° 12 de la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación, cuya copia se adjunta.
- Sustituir las hojas N° 1, 2 y 3 de la Sección V – Alcance de las Obras por sus correspondientes hojas N° 1 Rev.1, 2 Rev.1 y 3 Rev.1, cuyas copias se adjuntan.
- Las hojas N° 4, 5, 6, 7 y 8 de la Sección V – Alcance de las Obras, cuyas copias se adjuntan.
- Sustituir la hoja N° 3 de la Sección VII – Condiciones Especiales del Contrato, por su respectiva hoja N° 3 Rev.1, cuya copia se adjunta.
- Las Especificaciones Técnicas de Transformadores de Potencia, Equipos de Maniobra y Medición de 220 kV y 66 kV y de Materiales Diversos de Uso Eléctrico, cuyas copias en medios magnéticos (formato pdf) se adjuntan.

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE PROYECTOS DE GENERACIÓN

- El plano N° 198-24200-001 – Arquitectura Orientativa – SE Parque Industrial Hernandarias.
- Sustituir la Especificación Técnica N° 31.01.12.10 por su correspondiente revisión de fecha 26/02/2013, cuya copia en medio magnético (formato pdf) se adjunta.
- Sustituir la Especificación Técnica N° 31.01.12.11 por su correspondiente revisión de fecha 26/02/2013, cuya copia en medio magnético (formato pdf) se adjunta.
- Sustituir la Especificación Técnica N° 31.01.12.12 por su correspondiente revisión de fecha 27/02/2013, cuya copia en medio magnético (formato pdf) se adjunta.
- Sustituir la Especificación Técnica N° 31.01.12.13 por su correspondiente revisión de fecha 26/02/2013, cuya copia en medio magnético (formato pdf) se adjunta.
- Sustituir la Especificación Técnica N° 31.01.12.14 por su correspondiente revisión de fecha 28/02/2013, cuya copia en medio magnético (formato pdf) se adjunta.
- Sustituir la Especificación Técnica N° 31.01.12.15 por su correspondiente revisión de fecha 27/02/2013, cuya copia en medio magnético (formato pdf) se adjunta.
- Sustituir la Especificación Técnica N° 31.01.12.16 por su correspondiente revisión de fecha 01/03/2013, cuya copia en medio magnético (formato pdf) se adjunta.
- Sustituir la Especificación Técnica N° 31.01.12.17 por su correspondiente revisión de fecha 01/03/2013, cuya copia en medio magnético (formato pdf) se adjunta.
- La Especificación Técnica N° DL/DIC/02/2013, cuya copia en medio magnético (formato pdf) se adjunta.
- Sustituir el plano N° 198-26210-001 Disposición General en el Terreno, por su correspondiente revisión N° 1, cuya copia en medio magnético (formato pdf) se adjunta.
- Los siguientes planos electromecánicos, cuyas copias en medios magnéticos (formato pdf) se adjuntan.

NUMERO	DESCRIPCION
SE PARQUE INDUSTRIAL HERNANDARIAS	
198-26210-002	DISPOSICION GENERAL DE EQUIPOS DE POTENCIA 220 KV - PLANTA
198-26210-003	DISPOSICION GENERAL DE EQUIPOS DE POTENCIA - SECCION A-A
198-26210-004	DISPOSICION GENERAL DE EQUIPOS DE POTENCIA - SECCION B-B
98-26210-005	DISPOSICION GENERAL DE EQUIPOS DE POTENCIA - SECCION C-C
198-26210-006	DISPOSICION GENERAL DE EQUIPOS DE POTENCIA - SECCION D-D
198-26210-007	DISPOSICION GENERAL DE EQUIPOS DE POTENCIA - SECCION E-E
198'26260-001	PANTALLA ELECTROSTATICA - DETALLES DE CONEXIONES

Lic. Rubén O. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA

NUMERO	DESCRIPCIÓN
198-2 6410-001	DISPOSICION GENERAL DE EQUIPOS DE POTENCIA - PATIO 66 kV - PLANTA
198-26410-002	DISPOSICION GENERAL DE EQUIPOS DE POTENCIA - PATIO 66 kV - SECCIONES
198-26510-001	MONTAJE DE CELDAS DE 23 kV
000-26250-001	LUMINARIAS Y TOMACORRIENTES - DETALLES TÍPICOS
000-26440-002	MALLA DE TIERRA - DETALLES TÍPICOS
000-26440-004	MALLA DE TIERRA - DERIVACIONES
000-26530-001	TRANSFORMADOR DE SS.AA. - DETALLES DE MONTAJE
L-0403-32200-001	TRAZADO GENERAL – LT 220 KV ITAIPU – PARQUE INDUSTRIAL HERNANDARIAS
SE HERNANDARIAS	
177-26410-001	DISPOSICIÓN GENERAL DE EQUIPOS DE POTENCIA
177-26410-002	DISPOSICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA - PLANTA Y SECCIONES

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 846/2012

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXION DEL PARQUE INDUSTRIAL HERNANDARIAS 220/66/23 KV, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING OPERATIVO

ADENDA N° 5

Asunción, 14 de marzo de 2013

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas lo siguiente:

- Sustituir las hojas N° 2, 31, 36, 54, 55 y 65 de la Lista Referencial de Cantidades, por sus correspondientes revisiones N° 2, cuyas copias se adjuntan.
- Los siguientes planos de la LT 220 kV, cuyas copias en medios magnéticos (formato pdf) se adjuntan.

NUMERO	DESCRIPCION
LT 220 kV ITAIPU - PARQUE INDUSTRIAL HERNANDARIAS	
L-0403-32500-001	CADENA DE SUSPENSIÓN Y ANCLAJE C/2 CONDUCTORES P/FASE - CONJUNTO DE ANCLAJE Y SUSPENSION DEL HILO DE GUARDIA - AMORTIGUADOR ESPACIADOR P/CONDUCTOR 220 kV
L-0403-33230-001	LIMPIEZA DE FRANJA DE SERVIDUMBRE
L-0403-33250-001	FUNDACIONES TIPO "A" - "B" - "C" Y "D"
L-0403-33250-002	PROTECCION DE FUNDACIONES INUNDADAS - FUNDACIONES TIPO "E" Y

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA

NUMERO	DESCRIPCIÓN
L-0403-33270-001	PORTON DE ACCESO A LA LINEA
L-0403-33270-002	PUESTA A TIERRA DE LOS CERCOS
L-0403-33270-003	PANTALLA ELECTROSTATICA - DETALLES DE CONEXIONES
L-0403-33270-004	PLACA PELIGRO DE MUERTE - PLACA NUMERACION - PROTECCION ANTITREPADO
L-0403-36240-001	PUESTA A TIERRA NORMAL C/JABALINA - PUESTA A TIERRA C/ PLETINA - PUESTA A TIERRA EN ROCA C/ JABALINA DE PERFIL
LT 66 KV – HERNANDARIAS - PARQUE INDUSTRIAL HERNANDARIAS	
J-2320-32400-001	TRAZADO GENERAL
J-2320-32400-002	TRAZADO GENERAL
J-2320-32400-003	TRAZADO GENERAL
J-2320-32400-004	TRAZADO GENERAL

- La Especificación Técnica N° 01.21.28 - Generador de Emergencia de 50 kVA, cuya copia en medio magnético (formato pdf) se adjunta.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 846/2012

"Proyecto de Construcción e Interconexión del Parque Industrial Hernandarias 220/66/23 kV, Leasing Operativo"

ADENDA N° 6

Asunción, 20 de marzo de 2013

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas del siguiente modo:

- Presentación de ofertas: 2 de abril hasta las 09:00 Hs
- Apertura de ofertas: 2 de abril a las 09:15 Hs.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 846/2012

"Proyecto de Construcción e Interconexión del Parque Industrial Hernandarias 220/66/23 kV, Leasing Operativo"

ADENDA Nº 7

Asunción, 26 de marzo del 2013

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia, comunicamos la prórroga de la fecha de presentación y apertura de ofertas del siguiente modo:

- Presentación de ofertas: **08 de abril de 2013, hasta las 09:00 Hs.**
- Apertura de ofertas: **08 de abril de 2013, a las 09:15 Hs.**

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 846/2012

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN E INTERCONEXION DEL PARQUE INDUSTRIAL HERNANDARIAS 220/66/23 KV, BAJO LA MODALIDAD DE LEASING OPERATIVO

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 15 de marzo de 2012

Al Oferente

.....

.....

Señor(es)

Hemos recibido de varios Oferentes las preguntas transcritas a seguir, dándose las respuestas correspondientes a continuación:

CONSULTA N° 1	Nos dirigimos a ustedes con el objeto de solicitar una prórroga de por lo menos 45 días al plazo para la presentación de los antecedentes. Esta solicitud la realizamos, considerando el deseo de participar del Llamado en consorcio con una empresa extranjera de habla no hispana, y teniendo en cuenta las dificultades y atrasos que esto genera.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las fechas de presentación y apertura de ofertas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.
CONSULTA N° 2	Por favor aclarar que el Centro Integrado de Control (CIC) requerido para la SE-Parque Industrial Hernandarias se refiere solamente a esta subestación.

Lic. Rubén D. Segarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA

RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el Centro Integrado de Control (CIC) se encuentra dentro del alcance del suministro únicamente para la Subestación Parque Industrial Hernandarias. Por otra parte, sírvanse cotizar el mismo conforme solicitado en la Especificación Técnica N° 31.01.12.10 remitida a través de la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder.
CONSULTA N° 3	En la Lista Referencial de Cantidades – Suministros de Subestaciones – Ítem 2.14 es requerido lo suministro de la Unidad de Parametrización, Mantenimiento y Oscilopertugrafia y lo suministro del CIC (Ítem 2.13) que ya incluye una estación de ingeniaría para programación, mantenimiento y entrenamiento de acuerdo con la ET nº 31.01.12.10. Por favor aclarar que se requiere mismo lo Ítem 2.14 dado que lo Ítem 2.13 ya incluye una estación idéntica.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que todos los ítems de la Lista Referencial de Cantidades deberán ser cotizados.
CONSULTA N° 4	En numeral 3.1. de la ET nº 31.01.12.10 es requerido que el sistema comprende 1x (uno) Sistema de Protección, Medición y Control para Banco de Transformadores de 220/66kV pero en la Lista Referencial de Cantidades – Suministros de Subestaciones – Ítem 2.5 la cantidad global es 2x (dos). Por favor aclarar la cantidad requerida.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de la Adenda N° 4, cuya copia obra en su poder.
CONSULTA N° 5	En numeral 3.3. de la ET Nº 31.01.12.10 es requerido uno curso para la operación, otro para el control del sistema CIC y otro para el mantenimiento del mismo, según el cronograma aprobado por el Contratante. Por favor indicar cual el número mínimo de días requerido para cada curso.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que el número mínimo de días de duración de cada uno de los cursos es de 10 días hábiles, toda vez que esos días sean suficientes para ajustar y desarrollar correctamente el contenido aprobado por la Contratante.
CONSULTA N° 6	En las ET´s Nº 31.01.12.11 a 17 se indica un plano de capacitación dirigido a la programación, operación y mantenimiento de los equipos ofrecidos para un mínimo de 5 o 10 o 15 personas, cuyo inicio será establecido en su momento por Ande. Por favor indicar cual el número mínimo de días requerido. Además se solicita aclarar se la capacitación referida en cada una de las ETs será una sola capacitación o se serán capacitaciones a efectuar en momentos distintos.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 5 de la presente Comunicación Aclaratoria.
CONSULTA N° 7	Por favor, aclarar las capacitaciones serán una sola capacitación con el plano requerido o se serán capacitaciones a efectuar en momentos distintos.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las capacitaciones deberán ser realizadas para grupos diferentes y los mismos podrán ser desarrollados paralelamente o en momentos diferentes.
CONSULTA N° 8	Se solicita la inclusión de la documentación en formato editable en el sitio web de ANDE. Esto es muy importante para los documentos que deben ser llenados, como EE.TTs, lista de precios, etc.

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los documentos que hacen parte del Pliego de Bases y Condiciones, cuyas copias obran en su poder.

CONSULTA N° 9 — Se solicita una prorroga mínima de cuatro semanas en la fecha de entrega de las ofertas con a finalidad de tratar convenientemente toda la documentación de oferta. Además se solicita prorroga de plazo equivalente para consultas.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 10 — En el caso de la ampliación de la Subestación Hernandarias, es necesario obtener una lista completa de los sistemas existentes en la subestación, incluyendo:

a. Cuál es el sistema de control existente en la subestación? Marca, modelo, protocolo de comunicación con el centro de comando, etc.

b. Cuál es la red de comunicaciones existente en la subestación, cual es el medio de comunicación y el protocolo de comunicación.

c. Cuáles son los IEDs existentes, cual su interfaz con la red de comunicación, protocolo de comunicación, etc.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cuanto sigue:

a- El Sistema de Control de la Subestación Hernandarias es del tipo convencional y el protocolo utilizado es el 60870-5-101 ó 104 a través de RTU.

b- En la subestación no existe red de control.

c- La interfaz con la red de comunicación es con cableado metálico

CONSULTA N° 11 — La Lista Referencial de Cantidades – Suministros de Subestaciones no contempla ítems "Repuestos", "Software", "Cursos de Entrenamiento" y "Puesta en Marcha". Por favor, aclarar donde se debe llenar los precios correspondientes a estos ítems.

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.

CONSULTA N° 12 — En caso que el Oferente sea un consorcio no constituido legalmente sino con un acuerdo de intención de constituirse, consultamos a nombre de quién debe ser emitida la Garantía de Mantenimiento de Oferta?

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que las autorizaciones podrán ser emitidas a nombre de las empresas que componen el consorcio.

CONSULTA N° 13 — En relación a las Autorizaciones de los Fabricantes, pueden éstas ser emitidas a nombre de cualquiera de los integrantes de dicho consorcio?

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 12 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N° 14 — La Garantía de Mantenimiento de oferta, en caso de que se presente la oferta en dos monedas diferentes, por ejemplo, dólares Suministros y guaraníes Obras, en qué moneda debe ser emitida la misma?

RESPUESTA — Al respecto, sírvanse considerar, que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas deberá ser presentada en una sola moneda convertible, cubriendo el porcentaje mínimo solicitado sobre el total de la Oferta.

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN Y TRANSMISIÓN
GERENCIA TÉCNICA

CONSULTA N° 15	Solicitamos la documentación técnica faltante
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 16	Solicitamos la provisión del trazado de la línea.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 17	Lista de Cantidades, ítems 1.2.1.1, 1.2.2.1, 1.2.3.1, 1.2.9.1, 1.2.27.1, 1.2.33.2, 3.1.6 e, 4.15, 5.1, 5.10, 11.1.2, 11.1.3, 11.1.4, 13.2. Existe error en la numeración secuencial de los sub-ítems. Favor corregir.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 18	Lista de Cantidades, ítems 1.2.13, 1.2.14, 1.2.31, 1.2.32, 2.1 al 2.14, 5.1 al 5.17, 11.3.4. No aparece el Nro. de E. T. Favor aclarar y corregir.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 19	Lista de Cantidades, ítem 1.2.24.2. Dice: "Conductor de cobre desnudo, blando, de 70 mm2 de sección, para malla de". Favor completar la frase y corregir.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 20	Lista de Cantidades, ítem 9.1.2.b y 9.1.2 9 Dice: "mm". Favor completar la frase y corregir.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 21	Lista de Cantidades, ítem 9.1.2 h. Dice: "armored". Favor completar la frase y corregir.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 22	Lista de Cantidades, ítem 9.1.2 i. Dice: "mínimo, S.C. monomodo, hembra/hembra". Favor completar la frase y corregir.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 23	Lista de Cantidades, hoja 47/64, ítem 9. No aparece suministro alguno de TORRES DE HOAo en este ítem, sin embargo, en el su btota l aparece "TORRES DE HOAO". Favor corregir.

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA

RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 24	Lista de Cantidades, ítem 1 0.2.5 b. No se cuenta con el plano de la Estructura tipo EA3. Favor suministrar.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 25	No hemos encontrado en el pliego suministrado por ustedes ninguna especificación técnica de los equipos de potencia (transformador, Te, TP, seccionador, etc.), así como de cables, aisladores, multiplexor de comunicación, etc. Favor suministrar todas las especificaciones necesarias para la correcta cotización de esta licitación.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 26	Solicitamos suministrar el plano del trazado de la Línea de Transmisión Aérea 2x220 kV, desde el Seccionamiento de la L T 220 kV Itaipú-Itakyry, hasta la SE Parque Industrial Hernandarias 220/66/23kV.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 27	Solicitamos suministrar el plano del trazado de Línea de Subtransmisión 66 kV Parque Industrial Hernandarias 220/66/23 kV -SE Hernandarias 66/23 kV.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, las modificaciones remitidas a través de las Adendas N° 4 y 5, cuyas copias obran en su poder.
CONSULTA N° 28	Nos dirigimos a Usted, en relación a la licitación de referencia, con el objeto de solicitar prórroga hasta el día 15 de marzo del corriente para la presentación de las ofertas.
RESPUESTA	Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.
CONSULTA N° 29	Solicitamos remitir nuevamente los Anexos de la Adenda N° 4 atendiendo no han podido ser visualizados.
RESPUESTA	Al respecto, se remiten nuevamente los archivos correspondientes a los Anexos de la Adenda N° 4 compactados (formato zipx) en dos archivos correlativos.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. Rubén D. Bogarín Canale
Representante Legal

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIV. DE PROYECTOS DE GEN. Y TRANSMISION
GERENCIA TECNICA